

Como Senor

Por ser la Ciu^{d.} de Ceruera una de las des-
tinadas por S. Mag^{d.} en Cabeza de Partido y
que á esta causa ha de tener ocho Regidores
se lo propone á V. M^{a.} La R. Aud.^{a.} escogien-
do Los mas fieles, hábiles y Capaces y con-
sidera serlo Los siguientes.

Don Juan Sabater y Meca es de Condi-
da familia y de no inferior Lealtad Sa-
viendo padecido vigorosas Carceles y Destierros
y casi de continuo sido preso ó confinado en
alguna parte mientras durò el Gobierno enem-
go por la desconfianza en que los Constitu-
tos su gran fidelidad por la qual fue preferido con

162
el nombram^{to} de Subdelegado de la Super Inten-
den^a. de dho Partido de Cervera en que
esta Cabal^{te} desempeñando su obligac^oñ.

En Sidorio Sabater es de la misma familia
y ha dado tambien muy buenas muestras de afi-
cion ala R^a Causa. haviendo sido Capitan
del Regim^{to} de Cervera que S. Mag^d se dig-
nió mandar formar en el año Mil Setecien-
tos y onze de los que abandonando sus Casas
se pasaron a la L^a de Lerida para vivir
bajo el suave Dominio de S. Mag^d.

En Gaspar de Ariz y Cadena fue Sargento
Mayor de dho Regim^{to} y tanto en el empleo
como de antes y de despues acá ha sabido ha-
cer distinguir su Merito, habilidad, y bue-
na Conducta.

En Raymundo de Nauas fue Condecora-
do por S. Mag^d con el título de Noble en
el año 1702 quando á Su tránsito se dignó
honrar su Casa, y despues acá como agra-
decido ha sabido Conseruarle una inaltera-
ble fidelidad en todo lo que se ha reconozi-
do poder ser de su R^a Servicio, y siendo
un Cavallero ansiano, y de experien^{ca} se

tiene por muy al proposito para el Ministerio
de Regidor.

Don Joseph de Moya y Borrás fue así mis-
mo Capitan del Regim^{to} de Ceruena y ha-
viendo abandonado su Casa y familia desem-
penó cabalment^e su obligac^{on} no solo en su exer-
cicio como Militar sino tambien en lo demas
que se le ofreció del A. Servicio y lo hizo
muy particular, quando la intentada sor-
presa de Cardona por el Mariscal de
Campo Marques Cubis en que quedo he-
rido y derriado en un brazo.

Don Buenaventura Montaner era tam-
bien uno de los Capitanes del dho Regim^{to}
en cuyo exercicio manifestó su zelo sobre
las evidenci^{as} que ya den antes tenia dadas
á favor de la A. Causa.

Antonio Grau y de Alinar ha siempre
manifestado la fineza de su proceder en
quanto ha reconocido poder interessarse al
A. Servicio y amas de lo por el obrado tiene un
sobrmano actualm^{te} Capitan de Infant^a
en el Regim^{to} de Cataluña en que ha ser-
vido durante la Guerra con plena satisfac-
cion

y confianza de los G^{les}.

El Sr. Magin Indrea es actual Cathedra³
de Corizo de la Universidad o estudios G^{ales}
que oy se lehen en Convera haviendo sido pro-
mouido á ella á contemplacion de su fide-
dad por ser victoria la conque siempre se ha
conseruado.

El Sr. Sayme Castelloto Mayor es de
acreditada experien^{as} con afición singular
por la R^a Causa en continuacion de la leal-
tad que siempre ha profesado y dado á
conocer en los manejos publicos que ha exer-
cido.

El Sr. Thomas Romeu ha mantenido con
firmexa la obligac^{on} de buen Vasallo haviendo
sido saqueado en las varias vezes que lo
fue la Ciu^d de Convera.

El Sr. en Medicina Antonio Linds fue per-
seguido de los Sordidos por afecto al R^o
Servicio por cuyo motivo estuvo obligado
á retirarse á Convera den del Lugar de Lu-
jalt en que residia con menoscabo y aban-
dono de sus propias convenien^{as} y quedando
su padre fue uno de los que vivieron
en dho Regim^{to} de Convera y ja de años

pasado el bloqueo de la Plaza de Lenida en
el año diez en que estava retirado para con-
servarse en la obediencia de S. Mag.^d

Joseph Cortés es de su profesión Boricario y
era actual Cabero o Jurado de la Oñá Ciu.^d
de Ceruera en el año viii quando empren-
dieron sus naturales la gloriosa acción de
abandonarla por no sujetarse ala Domina-
ción enemiga y mantenerse en la legitimidad
y suave de su Mag.^d y haviendo sido nom-
brado Capitan de dho Regim.^{to} mostro bien en
dho exercicio las veras de su afición ala
A. Causa.

Juan Mora es de su profesión confiteas y
era tambien Cabero o Jurado en la suso dha
ocasion y fue assi mismo Cap.ⁿ Concurrin-
do en este las mismas sobre mencionadas
Circunstancias que en el referido Joseph

Cortés.

Joseph Menza es de su profesión escribano
fue then.^{te} de dho Regim.^{to} y en todos tiem-
pos en obras y palabras se ha esmerado
en señalarse a fecho y leal Vassallo.

Antonio Hugues Menza es de su profesión
Boricario abandonó su casa fue then.^{te}

del Regim^{to} o, coronela de Cervera y el y toda su familia seban explicado muy a favor del A. Servicio en quantas ocasiones han ocurrido despreciando el descalibro que por esta causa se le seguia a sus conveniencias. Lue es quanto la A. Aud. puede proponer e informar a S. M. sobre que mandara lo que mas fuere servido.

Don Juan de Mena

Don Antonio Cala de Vargas

Don Jⁿ de Alós

Don Leonardo Gutierrez

Don Manuel de Toledo

Don Diego Barbarro

Don Juan Ant^o de Navas y Benedit

Don Ignaz de Aries

Don Juan Bach

Don Xonzo vna de Lano

Don Joseph Vent^a Cuello

Don Honorato Calleja

Don Felipe Ignaz de Molina

Don Juan Man

de la Chica

Quax^{na} y Sept^{bre} 23 de 1717